

Reglamento de las eliminatorias

“COMPETENCIA NACIONAL MICROSOFT OFFICE SPECIALIST 2025”

LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CONCURSO CONSTITUYE LA ACEPTACIÓN DE ESTAS REGLAS OFICIALES. Con el fin de participar en la Eliminatoria intercolegial para Seleccionar Representantes para el Campeonato Nacional de Microsoft Office Specialist, usted debe estar de acuerdo a estas reglas, por lo que participar en la competencia constituye su acuerdo con estas reglas y normas, y forman un acuerdo vinculante entre usted, y Ebenezer en relación con el concurso. -----

ELEGIBILIDAD: Para ser elegible a participar en el campeonato nacional MOS Paraguay 2025, debe: (1) Ser ciudadano paraguayo y tener edad entre los 13 a 23 años cumplidos al 10 de julio del 2025, y (2) ser residente del Paraguay. Empleados, contratistas y funcionarios oficiales de FL Betances & Asociados, SRL, NCS Pearson, Inc., Microsoft, Inc., Certiport, Inc., Ebenezer y sus respectivas empresas matrices, subsidiarias, afiliados, revendedores y familiares (padres, hermanos, hijos, esposos y socios) y miembros de los hogares (ya sea relacionados o no) no son elegibles para participar en este concurso. **Para las eliminatorias podrán participar todos los alumnos que hayan tomado un examen de certificación internacional de Microsoft Word, Excel o Power Point en su institución**, debiendo ser Testing Center Oficial de Microsoft en Paraguay, los cuales se van a considerar para esta competencia aquellos exámenes que se hayan realizado entre las fechas del 1 de setiembre del 2024 hasta el 30 de abril del 2025.-----

Los alumnos que obtuvieron el mejor puntaje al menor tiempo, podrá representar a su institución educativa en la Competencia Nacional de MOS Paraguay 2025 a realizarse en la Expo Educación el 6 de mayo del 2025

Los alumnos que años anteriores hayan salido ganadores y hayan viajado a EEUU, deben presentarse en módulos diferentes para esta competencia.

REQUISITO DE PARTICIPACIÓN: La Eliminatoria intercolegial para Seleccionar Representantes que participen en la Competencia Nacional MOS Paraguay 2025, va a requerir que cualquier Testing Center participante, reclute al menos 10 alumnos que compitan certificando en cualquiera de los tres módulos habilitados, lo cual lo habilita para designar al menos un ganador por modulo participante.

DETERMINACIÓN DEL GANADOR: al concluir con todas las pruebas del concurso, el examen que reciba la mayor puntuación total y en el mejor tiempo, en el período estipulado en cada uno de los exámenes de MOS participantes se considerará un posible ganador del primer premio del módulo a que corresponda. El examen que recibe la segunda mayor puntuación total en cada uno de los exámenes de MOS participantes se considerará un posible ganador del segundo premio del módulo a que corresponda. En caso de empate, se seleccionará el participante que terminó el examen MOS aplicable en la menor cantidad de tiempo, determinado por la institución a la que pertenece.

PREMIOS: Los ganadores representantes de cada institución, recibirán como premio a su participación la posibilidad de representar a su institución en la Competencia Nacional de MOS Paraguay 2025, donde tendremos para el ganador de la Competencia Nacional la posibilidad de representar a Paraguay en el Campeonato Mundial de Microsoft Office Specialist en Orlando EEUU

La organización cuenta con premios sorpresa para los profesores que llevan adelante la certificación de los alumnos y su participación en la Competencia Nacional de MOS Paraguay 2025.

CONDICIONES GENERALES: Ebenezer se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante del concurso si, a su entera discreción considerarán que el participante haya intentado socavar la operación legítima del concurso haciendo trampa, engaño u otras prácticas desleales, o por molestar, abusar, amenazar o acosar a otros participantes, espectadores, patrocinadores o los jueces del evento. Derechos de propiedad intelectual: entre el patrocinador y el participante, el participante conserva la titularidad de los derechos de propiedad intelectual e industrial (incluyendo los derechos morales) de su examen. Como condición del examen, el participante otorga al patrocinador, sus filiales, agentes y empresas asociadas, un derecho perpetuo, irrevocable y libre de costos, para utilizar, reproducir, adaptar, modificar, publicar, distribuir, crear un trabajo derivado y publicar su participación en el concurso a través de comunicado, nota de prensa, videos o cualquier otro medio considerado apropiado, a los grupos.